



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - EX-2025-00062134- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00062134- -UNC-ME#FD, mediante el cual Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derechos de la Niñez y la Adolescencia – Abogado/a NNyA;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme constancias de autos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba RHCS-2024-64-EUNC-REC;

Que ha producido informe el equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (orden 46), cuyas observaciones han sido cumplimentadas;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el proyecto y la implementación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derechos de la Niñez y la Adolescencia – Abogado/a NNyA, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el Anexo que se acompaña a la presente, como archivo embebido.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

